



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**RELACIONES EXTERIORES**  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Comunicado No. 43

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

## **Inicia la presidencia de México en el Grupo de Acción Financiera**

Hoy inicia la presidencia mexicana en el Grupo de Acción Financiera (GAFI, por sus siglas en francés), encabezada por Elisa de Anda Madrazo, por un periodo de dos años, a partir de hoy 1 de julio y hasta el 30 de junio de 2026.

Con esta posición, México busca seguir contribuyendo, desde el ámbito multilateral, a la seguridad de las naciones y sus economías; así como a la integridad del sistema financiero internacional, en línea con el mandato del GAFI.

El programa de trabajo será guiado por el principio de inclusión, mediante el cual se busca promover la inclusión financiera, la cohesión de la Red Global -conformada por más de 200 jurisdicciones-, una mayor integración de los actores internacionales clave y del sector privado en los trabajos del grupo y promover mayor diversidad en la gobernanza del GAFI.

Las prioridades de la actual presidencia del GAFI serán:

- I. Promover la inclusión financiera para reducir el uso de efectivo y canales no regulados, a fin de disminuir los riesgos de lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo.
- II. Garantizar que los informes de la 5ª Ronda de Evaluaciones, que iniciarán en la presidencia de México, sean de alta calidad y consistencia, con un enfoque técnico y ajenas a consideraciones políticas.
- III. Mejorar la cohesión de la Red Global del GAFI bajo los principios de inclusión y colaboración. Las más de 200 jurisdicciones se han



- comprometido a instrumentar los estándares del organismo. También se buscará ser sensibles a los desafíos de los países menos desarrollados que cuentan con capacidades limitadas, así como fomentar la cooperación regional e internacional.
- IV. Apoyar la instrumentación efectiva de los estándares del GAFI en tres áreas clave:
- a) Beneficiario controlador. Identificar a los verdaderos propietarios de entidades legales o transacciones financieras para que las autoridades puedan rastrear recursos de procedencia ilícita y aumentar la transparencia en los sistemas financieros.
  - b) Activos virtuales. Evitar que a través de su uso se incurra en lavado de dinero y en la financiación del terrorismo.
  - c) Recuperación de activos. Fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales para congelar y recuperar activos, restituyendo así a las víctimas y disuadiendo a los criminales.
- V. Prevenir y combatir el financiamiento del terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva. Para ello, se busca aumentar y actualizar la comprensión global de los riesgos de estas dos actividades.

Estas prioridades fueron adoptadas unánimemente por la membresía del GAFI en la reunión plenaria sostenida en Singapur del 26 al 28 de junio de 2024. La membresía reconoció el liderazgo y capacidad de México y de la nueva presidenta para llevar a cabo la encomienda.

GAFI es un organismo internacional dedicado a establecer estándares internacionales, promover y evaluar la implementación de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas relacionadas con la integridad del sistema financiero internacional.